



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA
NIT: 800.131.292-8

ACTA No. 2025178016575586

Bogotá, 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025

ASUNTO: Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual, así”.

REFERENCIA: CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 034-CENACINTELIGENCIA-2024 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC DE INTELIGENCIA.

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Contrato No:	034-CENACINTELIGENCIA-2024
Objeto del Contrato:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN EL MANEJO DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIOS DISCIPLINARIOS DE LA BRIGADA DE INTELIGENCIA MILITAR NO. 1 Y SUS BATALLONES
Fecha de Inicio:	09 DE FEBRERO DE 2024
fecha Finalización del Plazo de Ejecución	31 DE DICIEMBRE 2024
fecha Liquidación del Contrato	13 DE NOVIEMBRE 2025
Clase de Garantía:	CUMPLIMIENTO
Póliza No.	14-46-101108442
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO

GARANTÍAS:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
Cumplimiento del contrato	02/02/2024	03/07/2025	\$6.600.000,00

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-33- Bogotá D.C.
Teléfono 350 496 3202 - 350 653 1472 – 350 496 3168 – 600 4900 Ext 4940 642 4918 Ext 4940
cenacimi@ejercito.mil.co - registro.cenac@imi.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC8310-1



CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 034-CENACINTELIGENCIA-2024 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC DE INTELIGENCIA.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	02/02/2024	03/07/2025	\$6.600.000,00

De conformidad con lo anterior, se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisada (s) las garantía (s) constituida (s) a favor de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA**, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, ésta(s) se encuentra (n) vencida (s) y sin que se hubiese requerido afectar (las) por presunto incumplimiento

En consecuencia, se cierra el expediente contractual- Contrato 034-CENACINTELIGENCIA-2024

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 28 (veintiocho) días del mes de noviembre del 2025

Respetuosamente,

Teniente Coronel XXXXXXXXXXXXXXXX
Ordenador del Gasto

MY. XXXXXXXXXXXXXXXX
Supervisor Contrato No. 034-CENACINTELIGENCIA-2024

SV. XXXXXXXXXXXXXXXX
Suboficial Liquidaciones CENAC-INTELIGENCIA

PS. XXXXXXXXXXXXXXXX
Asesora jurídica CENAC-INTELIGENCIA

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-33- Bogotá D.C.
Teléfono 350 496 3202 - 350 653 1472 – 350 496 3168 – 600 4900 Ext 4940 642 4918 Ext 4940
cenacimi@ejercito.mil.co - registro.cenac@imi.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6310-1

